RESOLUCIÓN Nº 444

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 "ADQUISICION DE IMPRESORA MATRICIAL", A FAVOR DE LA FIRMA SEGEL LOGÍSTICA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 5.634.000.- (GUARANÍES CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 11 de Septiembre de 2017

VISTO: *El Memorandum D.A.L. N° 315/2017 del 4 de julio de 2017, de la Dirección de Apoyo Logístico, mediante el cual se solicita el inicio del llamado para adquisición de impresoras matricial y remite las especificaciones técnicas y demás antecedentes al respecto; y--*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 9 de agosto de 2017, recomendó la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma SEGEL Logística S.A., con RUC N° 80026570-0, por un monto total de Gs. 5.634.000.- (Guaraníes cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil), IVA incluido), IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 333.840. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. ---

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor, en los términos del Dictamen A.J. N° 940/17 del 28 de agosto de 2017.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas"; y que se hace necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 17/2017 "Adquisición de Impresora Matricial", a la firma SEGEL Logística S.A., con RUC N° 80026570-0, por un monto total de Gs. 5.634.000.- (Guaraníes cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil), IVA incluido.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * MOTENONDEHA

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO

Nº 0009805

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA: 12/09/17

RESOLUCIÓN Nº 444

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 "ADQUISICION DE IMPRESORA MATRICIAL", A FAVOR DE LA FIRMA SEGEL LOGÍSTICA S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 5.634.000.- (GUARANÍES CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*43212106-001*	*Impresora Matricial a Tickets*	*Unidad*	*3*	*Unidad*	*STAR MICRONICS SP742*	*USA/JAPÓN*	*1.878.000.-*	*5.634.000.-*
Total Gs.									*5.634.000.-*

Monto total adjudicado: Guaraníes cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil, IVA incluido.

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 9 de agosto de 2017.* ----------

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.* ----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Lorenzo Lezcano Sánchez
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 12 / 09 / 17